FAC-S-2022-096694-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2022-096694-CI del 20 de mayo de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-ESUFA-SUJEM-GRUAC-SEAPU

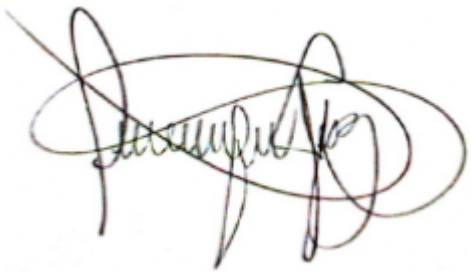
Señor Coronel
JORGE IVAN MARIN HERRERA
Subdirector Escuela de Suboficiales FAC
Ciudad

Asunto: Solicitud modificación plazo de ejecución cto 028-00-K-ESUFA-GRUAC-2022

De manera respetuosa, me permito solicitar al señor Coronel Subdirector Escuela de Suboficiales FAC y Ordenador del Gasto, tenga a bien autorizar la modificación en el plazo de ejecución del contrato 028-00-K-ESUFA-GRUAC-2022, cuyo objeto es Suscripción al Sistema de Clasificación de la Biblioteca del Congreso de los EEUU-online, hasta el 07 de junio de 2022, teniendo en cuenta que:

- El perfeccionamiento de cumplimiento de los requisitos de ejecución y aprobación de garantías se genero el día 19 de mayo de 2022.
- Que el contrato tiene como plazo máximo de ejecución hasta el 20 de mayo de 2022.
- Que una vez solicitada mediante comunicación escrita por correo electrónico al contratista Revista Técnicas SAS, proponiendo la modificación de la fecha de ejecución hasta el 07 de mayo de 2022, este responde favorablemente, indicando que esta de acuerdo. (Anexo correo electrónico)
- Que de acuerdo al concepto del comité estructurador jurídico ve la viabilidad para ampliar la fecha de ejecución hasta el 07 de junio de 2022. (Anexo oficio)
- Que asimismo, como comité estructurador técnico, veo la viabilidad para dicha modificación. (Anexo oficio
- Que no es necesario realizar cambios en la proyección de pagos (PAC JULIO), dado que se encuentra dentro de los términos para recibir a satisfacción y radicar documentos de pago, así como tampoco se modificara el valor del contrato.

Cordialmente;



Orientador De Defensa 15 JENNYFER LORENA GUZMAN MARTIN
Bibliotecólogo

Anexo: Correo electrónico (02 folios)
Oficio FAC-S-2022-096575-CI del 20 de mayo de 2022 (02 folios)
Oficio S/N del 20 de mayo de 2022

Elaboró: OD15. GUZMAN / SEAPU Aprobó:OD15. GUZMAN / SEAPU